



**CONSULTA PÚBLICA N° 64**

**ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO DE PRECIO DE REFERENCIA  
DE LA POTENCIA - ENERGÍA ELÉCTRICA**

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

La Administración del Mercado Eléctrico (ADME) solicita (NR 2815-2023) actualización relativa al cálculo de precio de la referencia de potencia.

El precio de referencia de la potencia (PRP) fue fijado por Ursea en el 2016 por la resolución 423/016 en 8,2 USD/kW-mes. Asimismo, el Directorio en sesión N° 80/2023 de fecha 27/12/2023 dispuso: “encomendar a la Gerencia de Regulación que en primera instancia proponga una actualización del precio mediante la indexación del valor ya existente”

En el presente documento, se actualiza mediante indexación el mencionado PRP. En el anexo se presenta la tabla resultante. El resultado obtenido es un PRP de 10,8 USD/kW-mes.

## 2. DESARROLLO

El PRP debe ser fijado por la Ursea según se prevé en el Art.233 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MREE), Decreto 360/002.

En diciembre del 2015, en el Expediente Nro. 0951-02-006-2015 se iniciaron las actuaciones para el “Cálculo del Precio de Referencia de la Potencia”, la cual finalizó y se aprobó en el año 2016, en la resolución 423/016.

Los resultados para ese año fueron los siguientes:

Descripción	Unidad	Valor 2016
Cost fijo unidad gen de punta	USD/kW	602
Años de vida util	Año	15
Tasa de descuento	%	8,35%
Anualidad sin cost O&M	USD/kW_año	71,8
Anualidad O&M	USD/kW_año	16,7
Anualidad con cost O&M	USD/kW_año	88,5
Indisponibilidad		0,1
<b>Costo fijo resultante</b>		
Costo anual	USD/kW_año	<b>98,3</b>
Costo mensual	USD/kW_mes	<b>8,2</b>

El valor unitario mensual considerado finalmente como figura en el cuadro es de 8,2 USD/kW-mes.

Atendiendo a lo requerido por el Directorio de la Ursea, se realiza en el presente informe la actualización de los valores por indexación. Para el cálculo, se utiliza como referencia los costos de una nueva planta térmica en 2016 y en el 2022, cuyos valores se obtienen de lo publicado por la U.S. Energy Information Administration (EIA) y se considera la evolución de sus costos. Los datos son publicados por la EIA en el “Assumptions to the Annual Energy Outlook”<sup>1</sup>. Los datos iniciales son de julio 2017, donde se expresan los valores para 2016, año donde se realizó el primer cálculo. Los datos finales son los publicados en marzo 2023 cuyos valores corresponden al 2022.

<sup>1</sup> Esta información se visualiza en la publicación mencionada bajo el nombre “Cost and performance characteristics of new central station electricity generating technologies”

A su vez, los valores obtenidos para el año 2022, se indexan para actualizarlos al año 2023, a través del Consumer Price Index publicado por el U.S. Bureau of Labor Statistics. A tal efecto, se calcula el promedio anual del año 2022 y del 2023 y por cociente se determina, en este caso, el incremento del índice, aplicándolo sobre los valores del PRP para el año 2022 resultando así los valores para el 2023.

En consecuencia, el valor del PRP pasa de 8,2 a 10,8 USD/kW-mes. En el anexo se presentan con mayor detalle los resultados.

### **3. CONCLUSIONES**

Se actualiza el Precio de Referencia de la Potencia de 8,2 USD/kW-mes a 10,8 USD/kW-mes. Los resultados se explicitan en el anexo.

## ANEXO

Datos de referencia de la EIA para indexar a 2022:

<b>DATOS EIA</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Valor 2022</b>	<b>Variación</b>
Total overnight cost	USD/kW	672	867	<b>29,02%</b>
Fixed O&M	USD/kW_año	6,76	7,88	<b>16,57%</b>

Datos de CPI para indexar a 2023:

<b>Promedio CPI 2023 / Promedio CPI 2022</b>
<b>4,12%</b>

Resultados finales de la indexación:

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2016</b>	<b>Valor 2022</b>	<b>Valor 2023</b>
Anualidad sin cost O&M	USD/kW_año	71,8	92,6	96,4
Anualidad O&M	USD/kW_año	16,7	19,5	20,3
Anualidad con cost O&M	USD/kW_año	88,5	112,1	116,7
Indisponibilidad		0,1	0,1	0,1
<b>Costo fijo resultante anual</b>	<b>USD/kW_año</b>	<b>98,3</b>	<b>124,6</b>	<b>129,7</b>
<b>Costo fijo resultante mensual</b>	<b>USD/kW_mes</b>	<b>8,2</b>	<b>10,4</b>	<b>10,8</b>